



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

“LOS PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO EN LOS ALUMNOS/AS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO”

AUTORÍA FRANCISCO RUBIO JURADO
TEMÁTICA PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO
ETAPA EI, EP, ESO...

Resumen

Antes de desarrollar los problemas de comportamiento, vamos a conceptualizar qué entendemos por alumnado inadaptado y qué problemas de comportamiento suelen presentar estos alumnos/ as , ya sea: a nivel individual o bien a nivel social. Con ellos queremos poner de manifiesto que los problemas de comportamiento no son de tipo ni hereditario ni congénito y que surgen durante el desarrollo del niño/ a, es durante este período donde hay que saber detectar la inadaptación. Podemos decir que un niño/ a presenta problemas de comportamiento cuando:

- posee una dotación intelectual normal o aceptable.
- Se margina del proceso educativo y socializador.
- Y presenta conductas que se enfrentan o están en contradicción con las normas sociales.
- Es frecuente en ellos la transgresión de las normas sociales.

Palabras clave

Niños/ as inadaptados, de riesgo, Agresividad, Hiperactividad, Ansiedad, etc.

1.- ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO?

1.1.- Presentación de los problemas de comportamiento.

Los problemas de comportamiento deben considerarse como un problema/ proceso de carácter dinámico y progresivo que a nivel escolar se puede presentar de dos formas:

- Niños /as inadaptados: niños que ya presentan problemas de comportamiento conductual, bien en la clase o bien con los compañeros o con los profesores., y que pueden pertenecer a cualquier centro o cualquier clase social. Con estos niños se debe seguir una labor de recuperación e integración social en el grupo, para corregir sus problemas de comportamiento.
- Niños de riesgo: en este grupo incluimos aquellos niños que aunque no presentando problemas de comportamiento, pueden llegar a presentarlo, porque sus condiciones socioambientales le



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

induzcan. Con este grupo se debe realizar una labor preventiva y de educación de tipo compensatorio, que equilibre sus desigualdades sociales.

1.2.- Actividades antisociales o disruptivas.

Siguiendo a Peiró y Carpintero, estas conductas pueden agruparse en :

- conductas moralmente inadecuadas y hábitos no aceptados socialmente.
- Dificultades personales de integración social y de relación con los otros.
- Agresividad.
- Enfrentamiento a la autoridad del maestro/ a.
- Alteración de las normas de funcionamiento de la clase.
- Conductas contra otros compañeros.

Se debe tener en cuenta que muchos de comportamiento son debidos a conductas encubiertas o auto cogniciones, es decir, pautas de pensamiento erróneo que tiene el niño/ a y que constituyen la base de muchos de su problemas de comportamiento emocional y conductual. El alumnado con comportamientos disruptivo no pone en práctica las habilidades necesarias que se requieren para el aprendizaje escolar.

1.3.- Taxonomía de los problemas de comportamiento

Una posible taxonomía de los problemas de comportamiento puede ser la siguiente:

1.- Problemas de hiperactividad.

Es un trastorno de conducta, caracterizado básicamente por la imposibilidad de mantener la atención en una situación durante un período de tiempo razonablemente prolongado, junto a movimientos frecuentes de manos, extremidades. Algunas características de la hiperactividad pueden ser las siguientes:

- o Atención.
- o Impulsividad.
- o Excesiva actividad motora.
- o Comportamiento.
- o Aprendizaje.
- o Desobediencia.
- o Inestabilidad emocional.

2.- Conductas agresivas.

La conducta agresiva puede conceptualizarse como cualquier conducta que pretende herir física o psicológicamente a alguien, esta conducta provoca disgusto y por tanto, es censurable. Las características de estas conductas serán:

- intencionalidad, ya que a través de la conducta agresiva se pretende: coaccionar, herir, obtener algo o controlar la conducta del otro.
- Accesos de cólera, actos de desobediencia.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

- Amenazas verbales y daños físicos a personas, animales o a cosas materiales.
- Deterioro en la actividad social y académica así como discusiones o gritos.

La conducta agresiva es el resultado del rechazo que sufre el individuo por parte de su grupo social, que lo lleva al aislamiento. Este aislamiento y rechazo excluyen al niño/ a de las experiencias básicas de interacción social, necesarias para el desarrollo de la competencia social.

3.- Déficit de atención.

Es la dificultad de focalizar y mantener la atención, que de acuerdo con la edad y madurez del sujeto, se considera apropiada. Algunas características de estos niños/ as con déficit de atención serán:

- Baja alerta atencional.
- Déficit de atención selectiva. Distrae a los compañeros
- Incapacidad para concentrarse y permanecer sentado en su sitio y realizar las tareas escolares.

4.- Trastornos de socialización.

Estos problemas de comportamiento se presentan en niños/ as que por pertenecer a grupos sociales diferentes al resto del grupo clase se encuentran desintegrados respecto al grupo. Estos trastornos se manifiestan en conductas tales como: retraimiento, soledad, carencia de juego cooperativo con los compañeros, rechazo por parte de los compañeros, agresividad hacia los compañeros. Pueden presentar baja autoestima, hipoactividad, carencia de hábitos de perseverancia en el trabajo escolar, falta de participación en clase, absentismo escolar, etc.

5.- Conductas antisociales.

En los adolescentes y jóvenes la conducta antisocial hace referencia a las conductas relacionadas con el desprecio generalizado hacia los demás y la violación de sus derechos, según los siguientes patrones:

- Inadaptación a las normas sociales, legales, rebeldía y de convivencia.
- Impulsividad o incapacidad para planificar el futuro.
- Despreocupación por su seguridad y la de los demás.
- Irresponsabilidad permanente.
- Falta de remordimientos. Etc.

6.- Niños/ as desobedientes.

Son aquellas personas que se niegan a iniciar o completar una orden dada por otra persona en un plazo determinado de tiempo. Esta orden puede entenderse en el sentido de iniciar la actividad y no terminarla o de no realizarla. La desobediencia es una conducta de interacción entre el niño/ a y las figuras de autoridad, por lo que a la hora de tratar de modificarla, tan importante como el análisis y modificación del comportamiento del niño es el de los padres y educadores. Los niños desobedientes suelen presentar un trastorno de oposicionismo desafiante un patrón de negativismo , hostilidad y



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

conducta desafiante caracterizado por la presencia de comportamientos como : encolerizarse, discutir con los adultos, desafiar las reglas de los adultos, hacer deliberadamente cosas que molestan al otro, etc.

7.- Trastornos de ansiedad.

Es una vivencia de temor ante algo difuso, vago, inconcreto e indefinido y que no tiene una referencia o una causa concreta. La ansiedad es un temor impreciso carente de objeto exterior, consiste en una respuesta vivencial, fisiológica, conductual, cognitiva y asertiva, caracterizada por un estado de alerta, de activación generalizada. Se manifiesta a través de nerviosismo, tensión muscular, inquietud, temblores, fatigabilidad excesiva, palpitations, sensaciones de inestabilidad, dificultad para concentrarse, irritabilidad, insomnio, dificultad para concentrarse, etc.

2.- ¿QUÉ FACTORES INTERVIENEN EN LOS PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO DESDE UNA PERSPECTIVA INTERACTIVA?

Los niños inadaptados con sus problemas de comportamiento se dan en todas las clases sociales y en todos los ambientes, por lo que los factores que intervienen en los problemas de comportamiento son múltiples y variados. Ajuriaguerra llama “factor de riesgo” a todas las condiciones existenciales del niño o de su entorno que comportan un riesgo para que se produzcan problemas de comportamiento durante el desarrollo. Entre los factores de riesgo o posibles causas de los problemas de comportamiento, podemos citar los siguientes:

2.1.- Problemas o causas sociales.

- ❖ El hecho de vivir en un medio socio-cultural pobre ya sea suburbial o rural puede dar lugar a problemas de comportamiento en el ámbito escolar.
- ❖ En el caso de las zonas suburbanas de las grandes ciudades, los niños están en contacto directo con los problemas de drogadicción, alcoholismo, marginación social del entorno, etc.
- ❖ Por lo que sus vivencias sociales son muy diferentes a los modelos de sociedad que le muestra el currículo escolar.
- ❖ En este grupo de riesgo existen diferencias entre los valores que el niño recibe de su entorno y los valores que la escuela trata de transmitirle.
- ❖ También debemos tener en cuenta el código lingüístico restringido que presentan estos niños respecto al código elaborado de la escuela.

2.2.- Causas étnicas, de inmigración y raciales.

- ◆ Los niños pertenecientes a etnias como los gitanos, poseen una cultura, unos hábitos y unos comportamientos diferentes a los que le propone o les exige el currículo escolar.
- ◆ Estas discrepancias pueden dar lugar a problemas de comportamiento.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

- ◆ Los niños inmigrantes (magrebíes, por ejemplo). También presentan unos hábitos, una lengua y una cultura diferente a la que le ofrece el currículo escolar; estas discrepancias pueden dar lugar a problemas de comportamiento en el ámbito educativo.
- ◆ En este grupo de riesgo de posibles problemas de comportamiento existen diferencias significativas entre los valores que la familia le transmite al niño y los valores que la escuela a través del currículo trata de inculcarle.

2.3.-Causas familiares.

Los niños pueden presentar problemas de comportamiento por carencia afectiva en su medio familiar, lo que puede ser producido por:

- 1.-Familias conflictivas.
 - Pertenecer a familias conflictivas:
 - por bajo nivel económico; por desavenencias entre los padres;
 - por excesivo número de hijos;
 - por despreocupación familiar de los padres por los hijos, etc.
- 2.-Familias separadas.
 - En los conflictos de separación conyugal son los hijos los que sufren y pueden tener problemas de comportamiento.
- 3.-Carencia de relaciones afectivas y diádicas.Por orfandad y hospitalismo.
- 4.-Otros tipos de causas familiares.
 - Familias en las que el niño es maltratado o recibe una educación autoritaria basada en el castigo físico y corporal.
 - Familias en las que las relaciones madre/ hijo o padre/ hijos está muy deteriorada o es conflictiva.
 - Hijos de madres solteras, padres alcohólicos, con problemas de drogadicción, etc.

2.4.-Causas personales.

Niños hiperactivos, carentes de atención, con fracaso o retraso escolar, que pertenecen a grupos de adolescentes marginales, niños con problemas de personalidad (neurosis), niños muy temperamentales, etc.

La fobia escolar puede dar lugar a problemas de comportamiento, ya que los niños que la padecen por motivos irracionales, rehusan ir al colegio y se resisten con reacciones muy vivas de ansiedad o de pánico cuando se les obliga a asistir, lo que puede dar lugar a una conducta agresiva o depresiva.

2.5.-Causas escolares.

- ❖ El fracaso escolar y la repetición de curso pueden dar lugar a problemas de comportamiento;
- ❖ Otras causas escolares pueden ser:
 - no existencia de planes de integración escolar de estos niños;
 - el profesorado no sabe realizar la acción tutorial de los niños con problemas de comportamiento;
 - el profesorado no conoce las técnicas de trabajo con estos niños; los problemas de comportamiento se tratan desde una perspectiva disciplinaria y no conductual;
 - los demás niños discriminan a los niños con problemas de comportamiento, no existen planes de absentismo escolar ni ACI para estos niños,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

- las relaciones entre la familia y la escuela no son frecuentes y existen contradicciones entre los padres y la escuela, etc.
- ❖ Todos los factores no intervienen de forma aislada en los problemas de comportamiento del niño sino que interactúan de forma simultánea, así en niños de ambientes suburbanos, los factores de marginación social, problemas familiares o código lingüístico restringido, pueden interactuar en un mismo niño/a para agravar sus problemas de comportamiento.

3.- ¿CÓMO INFLUYE LA ESCUELA EN LA PREVENCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO?.

El papel de la escuela en la prevención de los problemas de comportamiento se concreta en tres aspectos fundamentales:

1. Evaluación y diagnóstico del problema con el establecimiento de la línea base;
2. Plan de actuación para su resolución vía adaptación curricular o modificación conductual, cuando el problema se ha diagnosticado;
3. Plan de prevención de los problemas de comportamiento a través de una educación de tipo compensatorio.

3.1.- Técnicas de Evaluación de los problemas de comportamiento.

La evaluación se realiza a través de tests de personalidad que ponen de manifiesto sus problemas de introversión/ extroversión, sus conductas agresivas, sus frustraciones y demás problemas de su personalidad. Entre los tests podemos citar:

- Roschard (manchas de tinta);
- Cuestionarios de Personalidad de Pinillos (CEP), que evalúa: el control emocional, el paranoidismo y la extroversión).
- Inventario Multifásico de la Personalidad (MMPI).
- Test del Arbol.
- Test Pata Negra de L.Corman).
- Anamnesis a través de los informes de los padres, ...

3.2.- Descripción de la conducta o línea base.

Una vez que el psicólogo o pedagogo de los equipos de apoyo externo ha evaluado la conducta problemática de un alumno/ a, el maestro de E.E. debe realizar su propia evaluación estableciendo la LÍNEA-BASE de la conducta problemática; Se entiende por línea base "El registro detallado de la conducta problemática que manifiesta el alumno/ a y que va a ser objeto de tratamiento con un plan de modificación", previo a la intervención. La evaluación inicial de la conducta problemática debe incluir:

- 1.- Descripción detallada de la conducta problemática que plantea el alumno: ejemplo, es incapaz de permanecer sentado y sin hablar más de diez minutos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

2.- Frecuencia con la que ocurre la conducta problemática número de veces en un día, en una sesión, etc.

3.- Intensidad que posee la conducta problemática, si es agresión, por ejemplo, intensidad o forma/ s de agresión.

4.- Duración de la conducta problemática, es decir, si es esporádica o es continua, o le dura todo el día y se le pasa pronto.

Este diagnóstico lo realiza el maestro/ a a través de una observación sistemática, cuyos datos va recogiendo en un cuestionario de observación que ha elaborado, previamente y en función de las cuatro variables detalladas. También debe emplear el registro de hechos significativos o registro de anécdotas. Una vez registrada la conducta problemática se puede utilizar gráficos para su representación en los que se detallan frecuencia (número de veces que ocurre la conducta problema), intensidad (muy fuerte, baja, media), etc.

3.3.- Plan de actuación.

Siguiendo a Antonio Vallés Arándiga, las fases problemáticas de modificación de conductas problemáticas de un alumno son:

1º.- DEFINICIÓN DE LA CONDUCTA PROBLEMA:

Se trata de definir tanto los aspectos generales como los aspectos específicos y concretos de la conducta:

conducta motora, conducta verbal, emociones, ansiedad, imaginaciones, personas u objetos a los que agrede, expectativas, autorrefuerzos de la conducta problemática, etc.

2º.- DEFINICIÓN DE LAS CONDUCTAS ALTERNATIVAS:

Se trata de explicitar las conductas que queremos que el niño manifieste que son contrarias a las problemáticas.

Estas conductas alternativas deben explicitarse en términos:

- cognitivos (lo que el niño debe aprender);
- motóricos (lo que el niño debe hacer)
- y psicofisiológicos (las reacciones psicofisiológicas que debemos evitar, como la ansiedad).

3º.- EVALUACIÓN DE LA LÍNEA BASE:

Se trata de registrar cualitativa y cuantitativamente todos los aspectos de la conducta problema así como su análisis funcional:

- antecedentes (situaciones que anteceden a la conducta problema)
- consecuentes (situaciones que son resultado de la manifestación de la conducta problema).

4º.- TRATAMIENTO:

Se explicitará el personal que va a intervenir en el plan de modificación, los reforzadores disponibles, el control de estímulos, y las técnicas de modificación conductual que se van a emplear.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

5º.- EVALUACIÓN FINAL O ANÁLISIS DE RESULTADOS:

El plan se revisará continuamente en función de su puesta en práctica y el modo en el que se vaya acercando el alumno a las conductas alternativas y eliminando las problemáticas. Se hará un seguimiento y una evaluación final para ver si se han generalizado las conductas propuestas como alternativas.

3.4.- Técnicas para prevenir y resolver los problemas de comportamiento.

La conducta problemática del alumno se puede modificar con una serie de técnicas, entre las que cabe destacar las siguientes:

1.- Refuerzo positivo.

Se trata de reforzar (aplicar un refuerzo material o social) la conducta que deseamos establecer de tal modo que a la aparición de la respuesta, por parte del alumno, aparezcan contingentemente (posibilitando que la conducta deseada suceda) unas consecuencias agradables para él. Ello hará que se fortalezca la relación entre la respuesta y sus consecuencias, aumentando la frecuencia de aparición de la misma.

2.-Imitación.

Se trata de que el niño debe imitar aquellas conductas que deseamos que adquiera. Se trata de que imite los modelos de conducta que deseamos instaurar, bien realizados por el maestro o por sus compañeros.

Se ha de buscar un modelo idóneo, concreto y preciso, para que el niño pueda imitar su conducta; este modelo debe tener las siguientes características:

- 1.- Tener cierto carisma y prestigio para el alumno.
- 2.- Debe percibirlo con agrado, afecto y simpatía.
- 3.- El modelo debe ser sencillo.
- 4.- Las conductas a imitar no serán complejas.
- 5.- Se deben reforzar las imitaciones correctas del niño.
- 6.- Es conveniente utilizar más de un modelo.
- 7.- La participación del alumno en el modelado ha de ser activa: visualización, expresión verbal, pensamientos, actividad motriz, ...

3.-Moldeamiento.

La conducta a adquirir se descompone en pequeños pasos pormenorizados y se va reforzando sistemáticamente cada pequeño paso o aproximación a la conducta terminal. Se deben detallar y secuenciar los pasos de que está compuesta la conducta objetivo que deseamos conseguir para ir reforzando cada pequeña y gradual aproximación a la misma. Se deben ignorar las respuestas incorrectas dadas.

4.-Contrato de conducta.

Se denominan también contratos de contingencias que consisten en el acuerdo verbal o escrito entre las partes afectadas en la modificación de la conducta que se vaya a realizar (padre/ hijo; maestro/



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

alumno, etc.).El contrato debe haberse establecido por medio de una negociación previa de manera que lo expresado en el mismo sea un fiel reflejo del acuerdo negociado.

5.-Economía de fichas.

La técnica consiste en establecer un sistema de refuerzos mediante la utilización de unas pequeñas fichas o tarjetitas para premiar las conductas que se desean establecer.

Cuando el alumno/a realiza las conductas que se desean instaurar se le entregan las fichas correspondientes que luego cambiará por reforzadores materiales: paga de la semana, chucherías, etc. o sociales que se han establecido previamente.

Es una técnica mixta en la que interviene el refuerzo positivo (las fichas que el alumno gana) y el castigo negativo, al poner en práctica lo que se denomina costo de respuesta (las fichas que el alumno pierde por la realización de conductas no deseadas).

6.-Aislamiento.

Separar contingentemente al niño del contexto en el que está ocurriendo la conducta anómala. Dicha separación o aislamiento debe conllevar una privación social (en una mesa al final de la clase, no participando en la actividad lúdica que se esté realizando y que el niño perturba, nunca una expulsión de clase, razonarle por qué se le aísla).

7.-Control estimular.

Se basa en la restricción de los estímulos provocadores o licitadores de la conducta problema y también en la instauración o desarrollo de estímulos cuya presencia favorezca el aumento de la conducta que se desea lograr o incrementar. Se trata de eliminar los estímulos que generan en el niño la conducta problema y de poner otros que generen la conducta que deseamos lograr.

En el caso de la restricción de estímulos, el maestro debe conocer las situaciones que conducen a la conducta problema: colocación en la clase, causas por las que surge la conducta problema, etc. Una vez que se han eliminado los estímulos asociados a la conducta problema, el maestro debe conocer los estímulos que inducen a la conducta que se desea lograr y saberlos administrar.

8.-Reglas de clase.

Se encuentran dentro de la modificación conductual grupal y de los juegos comportamentales para el control de la clase y los problemas de disciplina o perturbadores del orden escolar.Son técnicas de refuerzo y extinción que está formado por las siguientes fases:

➤ .- Instrucciones.

Se trata de consensuar y colocar en un lugar bien visible las reglas y normas de clase que hemos consensuado entre todos.

A comienzo de curso el tutor/a se reúne con el grupo y establece unas normas mínimas de comportamiento grupal que posteriormente, todos deben acatar y cumplir.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

➤ Momentos óptimos de repaso de normas.

Las normas acordadas se colocan en el panel de comunicación de la clase y diariamente se recuerdan, se aplican y se ejecutan.

➤ Ignorancia y alabanza.

A los alumnos y alumnas que no las cumplen, en principio se les ignora, más tarde será el grupo el que les diga que tienen que cumplir las normas. Pero será la alabanza de aquellos/as que cumplen escrupulosamente las normas los que harán que el método funcione.

9.-Autoinstrucciones.

Se utiliza para enseñar al alumno a observar su propio comportamiento e implicarle en el proceso de modificación de la conducta problema.

Se trata de desarrollar su fuerza de voluntad a partir de:

Saber observar su propia conducta, registrarla, establecer normas y criterios a los que ajustar el comportamiento metas y objetivos fácilmente adaptables, discriminar correctamente cuando una conducta se ajusta o se aparta del criterio impuesto, programarse y administrarse consecuencias gratificantes para la realización de las conductas deseables.

3.5.- Método de desarrollo cognitivo.

1.-Progresint.

Pretende enseñar, en edades cronológicas diferentes (6 a 18 años), a mejorar la inteligencia, evaluando objetivamente los logros. Va dirigido a todos los niños en período de desarrollo y se fundamenta en que:

- es posible realizar una modificabilidad cognitiva en todos los niños,
- así como el desarrollo de sus habilidades de pensamiento y su capacidad de resolución de problemas.

Los contenidos del programa son en Educación Primaria:

Fundamentos de razonamiento. Comprensión del lenguaje. Estrategias de cálculo y problemas numérico verbales. Pensamiento creativo. Razonamiento espacio-temporal. Atención-observación. Memoria y estrategias de aprendizaje.

Cada bloque de contenido se estructura en un cuaderno de actividades secuencialmente programadas, que debe realizar el niño, una vez que el maestro le ha enseñado el objetivo y le ha dado las instrucciones.

2.-Programa de enriquecimiento instrumental.

Creado por Reuven Feuerstein, Se fundamenta en:

- la modificabilidad cognitiva,
- el aprendizaje mediado
- el potencial de aprendizaje.

Va dirigido a alumnos a partir de los 11/12 años. La característica más destacable de los seres humanos es su receptividad al cambio y a la modificación, por lo que se considera a la inteligencia como un proceso dinámico, autoregulatorio que es capaz de responder a la intervención ambiental externa, por lo que puede ser modificada.

La modificabilidad cognitiva que se realiza a través del programa no tiene como objetivo el dar más contenidos al alumno "llenar su cabeza", sino que pretende provocar cambios de carácter estructural, en el pensamiento del alumno para modificar el curso y la dirección del desarrollo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

El maestro se convierte en un mediador entre el estímulo o la presentación del programa y el alumno que lo ejecuta, lo asimila y transforma su estructura mental para que se convierta en un individuo independiente capaz de producir ideas originales.

3.- Proyecto de inteligencia de la Universidad de Harvard.

Pretende desarrollar la capacidad intelectual de los alumnos/ as a partir de los 12 años, con déficits, para llevar a cabo de modo eficaz las tareas intelectuales que le exige el currículo. Trata de desarrollar en los alumnos/ as los procesos de: atención, observación, razonamiento inductivo y deductivo, empleo preciso del lenguaje, el empleo correcto de inferencias, la formulación y prueba de hipótesis, el pensamiento creativo, la toma de decisiones. Los contenidos del programa son: Fundamentos del razonamiento. Comprensión del lenguaje. Razonamiento oral. Solución de problemas. Toma de decisiones. Pensamiento inventivo.

4.- Entrenamiento en habilidades sociales.

La conducta socialmente habilidosa es el conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo, de un modo adecuado a la situación, respetando estas conductas en los demás y que generalmente resuelve problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas.

Las habilidades sociales que se deben enseñar son, entre otras la siguientes: Iniciar y mantener conversaciones. Hablar en público. Expresión de amor, agrado y afecto. Defensa de los propios derechos. Pedir favores. Rechazar peticiones. Hacer cumplidos, disculparse y admitir ignorancia. Peticiones de cambios de conducta del otro. Afrontamiento de críticas, etc

4.- ¿CÓMO TRABAJAR CON DIFERENTES ALUMNOS/ AS QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO?.

Problemas de hiperactividad.

A.- Cuando el niño/ a obedece y cumple las normas.

Si el niño/ a tiene elaborado un plan para la corrección de la hiperactividad, el maestro/ a debe haberle propuesto las actividades alternativas, debe sentarse junto a él y dirigirle el trabajo individualizado, preguntándole si sabe lo que tiene que hacer, como hacerlo y si quiere ayuda. Si es preciso en el trabajo individualizado el niño/ a trabaja y rinde, pues en caso contrario porque el niño/ a no sea capaz de seguir a causa de su hiperactividad, deberá proponerle que descansa, a través de alguna actividad relajante(respiración, lanzar pelotas a una diana, etc) o lúdica (puzzle sencillo), para continuar posteriormente, con las actividades individualizadas propuestas para él, hasta que las finalice(control de la hiperactividad).



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 20 – JULIO DE 2009

B.- Cuando el niño/ a no cumple las normas.

Si en un momento del tratamiento de la hiperactividad el niño/ a se niega a seguir trabajando y molesta a los demás a pesar de las condiciones preventivas anteriores se procederá de la siguiente forma:

1.- Propuesta de actividades de relajación. Tumbados en la alfombra, música agradable , vivenciar la respiración y diálogo(aire puro de primavera que entra y sale de nuestro cuerpo), insisto mucho en que estamos tranquilos, a gusto, relajados, flojos, etc Una vez que el niño/ a se ha relajado a través de los ejercicios respiratorios, pasamos a la relajación segmentaría. Le propondré los siguientes ejercicios:

- Levanta una pierna. Bájala suavemente. Igual con la otra.
- Levanta un brazo. Bájalo suavemente. Igual con el otro.
- Flexiona una pierna, luego la otra.

Una vez que el niño/ a está relajado y tenga un tono muscular adecuado, le propondré jugar con varias pelotas que habré preparado. El juego consistirá en botar, lanzar y encestar diferentes tipos de pelotas. Pretendo que el niño/ a comprenda las reglas del juego, mantenga la atención durante el desarrollo del mismo y sea preciso en su realización.

Otra actividad sería mantener la atención , concentrarse, dominar la impulsividad y planificar estrategias. Lo que pretende es que el niño/ a se concentre, mantenga la atención y domine la impulsividad en la realización de las tareas escolares. Los ejemplos de actividad que voy a desarrollar los voy a realizar en el aula de apoyo a la integración a través de fichas de actividades pueden ser los que desarrollo a continuación:

- ✓ Actividades de localización de errores. Con esto se pretende que el niño/ a madure en la discriminación visual. Fijar la atención. Resolver problemas. Dominio de la impulsividad.
- ✓ Laberintos. Trabajaremos con el alumnado fichas para la realización de laberintos. En la ficha habrá un laberinto, que permita unir un niño/ a con su casa. Presentó la lámina, dialogamos sobre el problema. Después de haber analizado el problema señalaremos con el dedo irá buscando posibles caminos hasta encontrar la solución y verbalice las estrategias, una vez que haya encontrado el camino lo marcará con una cera de color rojo. En todo momento animaré al niño/ a finalizar la actividad, pues pretendo que se concentre en la actividad, y que no abandone si tiene dificultades.
- ✓ Puzzles. Consiste en la realización de puzzles adecuados a su nivel madurativo y a su capacidad de concentración. Una vez que el niño/ a haya compuesto el puzzle y en sesiones posteriores, iré aumentando la dificultad de éste recortándolo en más piezas. Una vez que domine éste, iniciaremos el mismo proceso con otras imágenes, e incrementando progresivamente el número de piezas para aumentar el tiempo de atención y concentración.
- ✓ Mosaicos de pivotes. Enseñaré al niño el tablero perforado, le daré las chinchetas de plástico agrupadas por colores en diferentes cajas y le enseñaré al niño un modelo en una hoja de papel. Pretendo que el niño/ a copie el modelo, siguiendo la misma forma y los mismos colores.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

2.- Reducir/ eliminar las conductas autolesivas.

Primero modificamos los antecedentes. Para la corrección de la conducta autolesiva se debe comenzar por modificar el entorno del alumnado(control estimular) con el fin de que la ocurrencia de la conducta sea mínima, ya que una vez que se conocen las causas que la provocan lo que se debe hacer es procurar que no se den esas causas en la vida del alumnado. Si sabemos que ante una tarea que el alumnado no ha entendido o no sabe como hacerla, se produce la conducta autolesiva, se procurará realizar una propuesta de aprendizaje sin error, de tal forma que en todas las actividades que realice el alumnado sean comprensibles y de fácil ejecución para ella. Las técnicas conductuales más apropiadas para el control de las autolesiones son: relajación, control estimular, aprendizaje sin error, dramatización, autoinstrucciones, etc. La dramatización es una de las técnicas más eficaces y su proceso es el siguiente: exposición de la situación a representar, distribución de papeles y ensayo, representación y análisis de la representación a través del vídeo. También se pueden usar reforzadores externos que pueden ser: sociales(elogios, sonrisas, gestos de aprobación), de actividad y situaciones(jugar, disfrutar de más tiempo libre, hacer lo que más le gusta) y materiales(alimentos, golosinas, juguetes, etc).

3.- Rabieta y autolesiones.

Las rabieta y las autolesiones, como consecuencia de la misma, se tratarán de forma preventiva, es decir, poniendo los medios, para que no surjan , empleando las técnicas conductuales expuestas anteriormente. Pero cuando surja la rabieta y como consecuencia la autolesión el tutor o el maestro/ a debe seguir las siguientes pautas:

- ❖ En el caso de que el niño/ a se arañe, se procurará que tenga siempre las uñas cortadas, de tal forma que no pueda hacerse daño, cuando quiera arañarse.
- ❖ Si se ve que el daño vulnera la integridad personal , habrá que sujetarle la mano hasta que la rabieta pase, a la vez que se interactúa con él.
- ❖ La persona que realiza la acción anterior mostrará una actitud muy serena, no debe reñir al niño/ a ni mostrar una conducta alterada o de enfado, debe decirle: estás enfadado, tengo que esperar que se te quite el enfado y te tengo que sujetar para que no te hagas daño a ti mismo, a la vez que le sujeta fuertemente; debe manifestar conductas de afecto hacia el niño y no debe adoptar actitudes de reprobación y castigo. El niño/ a no debe percibir nunca que el terapeuta, el maestro/ a o el monitor/ a están enfadados, la actitud debe ser siempre de ayuda.
- ❖ Cuando se le pase la rabieta ha provocado el comportamiento autolesivo se debe dialogar con él sobre lo ocurrido, haciéndole ver que no debe proceder de esta manera, que todas las personas nos enfadamos y que tiene que aprender a manifestar sus desacuerdos de forma educada, tal y como lo estamos haciendo en el programa que seguimos de habilidades sociales. Si es posible grabaremos en audio o en video la rabieta del alumno y los intentos autolesiones
- ❖ Podemos proponerle que reflexione sobre su conducta y adquirir unos guantes, para que cuando surja la rabieta y el alumno quiera arañarse, se ponga los guantes, y piense mientras se los está poniendo el daño que se hará a sí mismo, en caso de que se arañe. Lo que pretendemos es que el alumno mientras se coloca los guantes reflexione con nuestra ayuda verbal y se le pase la rabieta, evitando de que se arañe, tratando de extinguir la conducta.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

- ❖ Finalmente, la técnica de las autoinstrucciones constituirá el fundamento del tratamiento de la conducta autolesiva, se trata de enseñar al alumnado a controlar su conducta autolesiva, ofreciéndole conductas alternativas.

4.- Dominio de la impulsividad, autoinstrucciones/ autocontrol y desarrollo del proceso lector.

Prepararemos un texto adecuado al nivel lector y a los intereses del alumnado. Dialogaremos sobre el contenido y le damos al alumno/ a la siguiente ficha de autoinstrucciones: Para comprender el texto tengo que:

- Informarme sobre el contenido : pensar que me sugiere el título del texto.
- Leerlo detenidamente y subrayando las palabras que no entiendo. No debo tener ruidos no nada que me distraiga cuando leo el texto.
- Buscar las palabras en el diccionario.
- Volver a leer el texto, subrayando las ideas principales y resumirlo.

Comentaremos las guías y explicamos cada uno de los pasos. El alumnado debe preguntar las dudas que tengo, antes de aplicarla. Cuando vemos que el alumnado comprende la guía leerá el texto siguiendo la guía , en lo que irá marcando cada paso que vaya realizando. Este proceso se realizará diariamente hasta el alumnado interiorice el proceso y se dé las correspondientes autoinstrucciones. En todo momento el halago de la conducta correcta, será el refuerzo que emplearemos.

5.- Entrenamiento en la solución de problemas interpersonales. Habilidades sociales.

A través de cómics, fotografías, textos, etc, presentamos al niño/ a dilemas morales relativos a problemas personales, grupales, axiológicos, etc. El proceso a seguir será el siguiente: presentación del documento de trabajo, lectura del mimo, análisis muy detallado del documento, resumen de los valores que se reflejan en el documento, expresión personal, texto o dibujo, lección que nos da el documento, cómo podemos llevar a la práctica lo aprendido.

5.- BIBLIOGRAFÍA.

- ✓ Fernández, A., Calleja Pérez, B. (2004). *Trastornos por déficits de atención e hiperactividad*. Madrid
- ✓ Cañeto, R., López, A. (2000). *Escucha. Programa de mejora de la atención*. Madrid- Bilbao: Grupo Albor.
- ✓ Russell, A., Burkley (1999) *Niños hiperactivos*. Ediciones Paídos. Ibérica. Sa.
- ✓ García, E.M. (2000). *¡Soy hiperactivo! ¿Qué puedo hacer?*. Madrid- Bilbao: Grupo Albor.
- ✓ Polaíno, A. y Otros., (1997). *Manual de hiperactividad Infantil*. Madrid: Unión Editorial.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 20 – JULIO DE 2009

Autoría

- Nombre y Apellidos: Francisco Rubio Jurado.
- Centro, localidad, provincia: IES "Santa Catalina de Siena". Córdoba. Córdoba.
- E-mail: harorubio@ hotmail.com